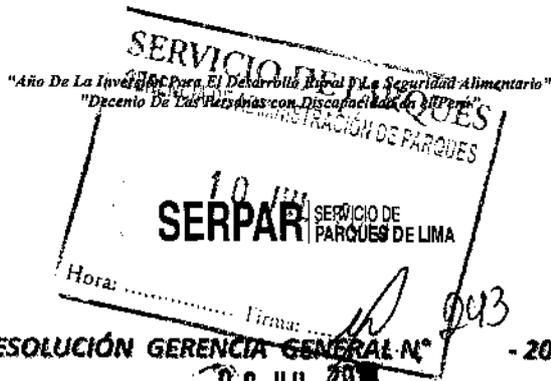




09 JUL. 2013



RESOLUCIÓN GERENCIA GENERAL N° 08 JUL 2013 - 2013

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:



CONSIDERANDO:

Que Don Pablo Alfredo Ledesma Gómez, Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal Manco Cápac, hará uso efectivo de su descanso físico vacacional por espacio de 30 días, a partir del 07 de julio al 05 de agosto de 2013;

Que es competencia de la Gerencia General adoptar las acciones administrativas de personal, con la finalidad de preservar el normal funcionamiento de la Entidad;

Que en tal medida se debe encargar las funciones del citado cargo a Don Antolino Leoncio Aranda Núñez, Jefe administrativo del Servicio de Parques de Lima, con la finalidad de preservar el normal funcionamiento de dicha unidad orgánica;

De conformidad con el D. Leg. 276, D. S. N° 005-90-PCM;

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal, y del Gerente de Administración;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR, a partir del 07 de julio al 05 de agosto de 2013, a Don ANTONIO LEONCIO ARANDA NÚÑEZ, las funciones de Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal Manco Cápac del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA, en tanto dure la ausencia del titular.

ARTICULO SEGUNDO.- En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo precedente, sírvase tomar las acciones respectivas a efectos de realizar la entrega de cargo correspondiente.

ARTICULO TERCERO.- Transcribese la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Transcripción N°
 A: USB

Para Conocimiento y fines cumpla con Transcribir:

N° de fecha 08 JUL 2013

Atentamente,

[Signature]

Lic. [Signature] PAJUELO
 Directora Administración Documentación

[Signature]
 PEDRO ALBERTO TOLEDO CHAVEZ
 GERENTE GENERAL
 SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
 Municipalidad Metropolitana de Lima

10/07/2013

EA
 Sol
 CA
 OC

[Signature] 12.07.13